

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 14 de enero de 2019, las partes del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 18 de abril de 2018 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que, a partir del presente mes de enero del año en curso, y en lo sucesivo, los honorarios mensuales de la Asesora, doña **MARÍA JAVIERA GÓMEZ OPAZO**, ascenderán a la suma de **\$460.000.- (cuatrocientos sesenta mil pesos)**, impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación Parlamentaria de PERSONAL DE APOYO del H. Senador JOSÉ MIGUEL INSULZA SALINAS.



En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios al cual se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: MARÍA JAVIERA GÓMEZ OPAZO.

Nacionalidad del Asesor: Chilena.

Fecha de Nacimiento del Asesor: [REDACTED]

RUT de la Asesora: [REDACTED]

[REDACTED]

.....
Por el Senado
MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General Senado

[REDACTED]

MARÍA JAVIERA GÓMEZ OPAZO
Asesora